



## **INFORME SEMANAL** **Período del 22 al 28 de octubre de 2012**

### **APLICACIONES AEREAS:**

Desde la entrada en vigor el día 15 de septiembre del Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, las aplicaciones aéreas están prohibidas.

Aunque esta norma establece una serie de excepciones para su realización, entre las que se encuentran las campañas oficiales realizadas por la administración para el control de aquellos patógenos cuya lucha haya sido declarada de utilidad pública o de emergencia como es el caso de la langosta, procesionaria del pino o los tratamientos postgranizo, o aquellas que haya sido autorizadas por el órgano competente de la Comunidad Autónoma.

Para ello en las solicitudes a presentar se deberá argumentar que no se dispone de una alternativa técnica y económicamente viable o que las existentes presenten desventajas en términos de impacto en la salud humana o el medio ambiente.

Estos tratamientos solo serán aprobado en el caso de que los productos fitosanitarios estén específicamente autorizados para el cultivo y plaga a tratar y aprobados específicamente para aplicación aérea.

Además el solicitante de la autorización deberá acompañar de un plan de aplicación firmado por un técnico competente donde se describa perfectamente las condiciones en las que se realizaran los tratamientos el cual deberá ser aprobado por el órgano competente.

En resumen se recuerda al sector productor y a las empresas aplicadoras que las aplicaciones aéreas sin la respectiva autorización que establece el capítulo VI del RD 1311/2012 están prohibidas y la realización de las mismas supone una infracción grave según lo establecido en el régimen sancionador previsto en la Ley 43/2002 de Sanidad Vegetal.

### **FRUTALES**

**Tratamiento a caída de hoja.-** En frutales, a través de las heridas que se producen al caer las hojas sirven de puerta de entrada de infecciones de *Fusicoccum amygdali* y de *Monilia* spp. Tanto en los frutales hueso y pepita además, este tratamiento reduce el inóculo de bacterias y de numerosos hongos como roya, moteado, septoriosis, abolladura y cribado.

Para la realización de este tratamiento les aconsejamos que utilicen compuestos de cobre, realizando 1 o 2 tratamientos durante la caída de hoja, efectuando el primero



cuando haya caído el 50% y el segundo cuando la caída sea total. Si sólo se va a hacer un tratamiento, es preferible efectuarlo alrededor del 75% de la caída de estas.

**Labores de poda.-** Continúan las labores de poda en las variedades tempranas y de media estación. Recordamos las medidas a tomar a la hora de realizar esta labor:

- Eliminar todos los brotes que presenten daños de Oidio, síntomas de Chancro, perforaciones de Barrenillos, frutos momificados, etc., ya que son fuente segura de problemas y contaminaciones a lo largo del cultivo siguiente, así como la madera dañada por el granizo, en el caso de plantaciones que hayan sufrido daños del mismo.
- Evitar podas severas, y en los casos en que sean precisas y se realicen cortes en ramas de mayor diámetro, aplicar sobre las heridas de poda un mastic cicatrizante que evita la contaminación de la misma por parte de diferentes hongos de madera que siempre están presentes en el medio ambiente, y además evita el agrietamiento de la madera y su destrucción prematura. Tal aplicación evita así mismo que el agua pueda dormir o permanecer en la herida, colaborando así a la pudrición de la madera.
- En caso de árboles afectados de Verticillium, la poda deberá eliminar la madera que presente síntomas (anillos oscuros concéntricos en su interior), hasta alcanzar madera sana (que dejen de verse tales anillos en la médula).
- Sacar del cultivo y destruir lo antes posible los restos de madera de poda, especialmente en el caso de presencia de plaga de barrenillos. No guardar madera en leñeras cercanas al cultivo y en tal caso, procurar aislarla del exterior de forma eficiente.
- En plantaciones con problemas de gusano cabezudo, deberán eliminarse los árboles con síntomas más graves y que se encuentran en situación irreversible, destruyendo de la mejor forma posible el cuello y las raíces principales, lugar donde se localizan las larvas de la plaga y que pueden dar lugar a adultos el próximo año, que volverán a atacar al resto de la plantación

## CITRICOS

**Mosca de la fruta.-** El comportamiento anómalo de la climatología en los últimos días, con bajada de temperaturas nocturnas pero cálidas durante el día, ha podido tener cierta incidencia sobre la actividad de la plaga, pero en general, en la última semana, las poblaciones de adultos de mosca de la fruta han experimentado un ligero descenso en algunas zonas, aunque en otras, mantienen poblaciones bastante o muy elevadas, por lo que es necesario continuar con los mecanismos de vigilancia sobre los huertos, especialmente los que van entrando en la etapa de mayor sensibilidad a la plaga (frutos con tamaño definitivo e inicio de viraje de color), por si de manera puntual en alguna finca se obtienen poblaciones que justifiquen algún tipo de intervención contra ella.



Recordamos que se considera umbral de intervención, el nivel de 0,5 moscas por mosquero y día, siempre que las capturas se realicen con mosqueros tipo Nadel modificado y se utilice como cebo, Trimedlure. En los casos en que las poblaciones se controlen con otro tipo de trampa y como cebo se utilice alguno de los alimenticios existentes en el mercado, el nivel de moscas para considerar umbral de tratamiento, podría subirse a 1 ó 1,5 moscas por mosquero y día.

Es importante retirar del campo los frutos maduros caídos al suelo, ya que pueden servir para la proliferación de la plaga.

**Cochinillas.-** En las actuales condiciones climatológicas, la mayoría de las cochinillas que afectan a los cítricos se encuentran próximas a iniciar su periodo de parada invernal, es decir, con una actividad muy baja, con algunas excepciones, como por ejemplo, lo que pueda suceder en zonas costeras o muy abrigadas, donde la climatología más benigna puede favorecer que las cochinillas ubicadas bajo la estrella de los frutos, mantengan una cierta actividad todavía.

Durante el proceso de recolección de la cosecha, deberán vigilarse y controlarse el volumen de frutos que están afectados por la plaga, dato que es fundamental para tomar decisiones respecto a las actuaciones a realizar en el cultivo en el futuro.

En las semanas próximas, y una vez finalizada la recolección, puede ser conveniente realizar tratamientos de invierno contra las cochinillas, dirigidos principalmente a controlar la plaga en la madera y partes internas de los árboles, por lo que los tratamientos que se hagan deberán asegurar que tales zonas quedan completamente mojadas por el producto aplicado. Tales tratamientos pueden ser efectuados con aceite parafínico y un producto insecticida adecuado al tipo de cochinilla que se pretenda controlar, por lo que es conveniente saber qué especie de esta es la presente en el cultivo. Si los niveles de plaga no superan en cosecha el 2 % de frutos afectados, pueden evitarse los tratamientos y dejar que sean los insectos útiles los que controlen la plaga sin necesidad de realizar tratamientos químicos.

Es conveniente recordar que muchas cochinillas encuentran condiciones muy favorables para su desarrollo en plantas con vegetación muy densa y poco ventiladas, por lo que es conveniente que se realicen podas de aclareo y ventilación del interior del árbol, ya que además de poner dificultades a la progresión de la plaga, vamos a favorecer la entrada de los tratamientos que realicemos contra la misma.

## UVA DE MESA

**Podredumbres.-** El descenso de temperaturas de los últimos días puede actuar como frenante de los problemas de podredumbres de la uva de mesa, aunque las elevadas tasas de humedad, siguen favoreciendo, por otro lado, su desarrollo, sobre todo en plantaciones bajo plástico.



Recordamos que los tratamientos fungicidas que se pueden realizar no previenen ni controlan los ataques de los patógenos causantes de las distintas podredumbres, con excepción de *Botrytis*, aunque dadas las fechas en que nos encontramos y la previsión de corte de la uva, hay que tener mucho cuidado en que se cumplan los plazos de seguridad de los productos aplicados contra esta podredumbre.

## HORTALIZAS

\* **Hortalizas al aire libre.-** Aunque no está siendo un año de especial incidencia de orugas de lepidópteros, recordamos que nos encontramos en las fechas en la que las poblaciones alcanzan sus máximos. De hecho, algunas especies, como *Spodoptera exigua* (gardama verde) y *Spodoptera littoralis* (rosquilla negra) han subido ligeramente en sus niveles de capturas. *Helicoverpa armigera* (*Heliothis*) se mantiene con niveles relativamente bajos en muchas zonas y medios en otras, siendo fundamental vigilar su incidencia, puesto que en algunos momentos sufren procesos migratorios que pueden afectar por sorpresa las plantaciones.

A pesar de las lluvias reiteradas, tampoco se están produciendo problemas de especial incidencia con las enfermedades fúngicas y bacterianas, más allá de lo que es habitual en algunas zonas y cultivos, a lo que están contribuyendo los vientos y los días más secos que se han ido intercalando con los nublados.

En las parcelas de riesgo, especialmente de alcachofa, mantener vigilados los caracoles y babosas, que si que se han podido ver muy favorecidos por las precipitaciones de las últimas semanas.

\* **Tomate.-** Se mantiene una gran sanidad y calidad en las plantaciones de tomate de Águilas y Mazarrón. Poca es la incidencia que se está dando de las principales plagas del cultivo, como *Tuta* y otras orugas de lepidópteros, moscas blancas o trips. A pesar de ello, no se debe bajar la guardia, puesto que la actividad de algunos de los principales auxiliares, como son los míridos, se ha reducido sensiblemente, lo que podría permitir el repunte de las mismas.

En cuanto a enfermedades, a pesar de las reiteradas lluvias, tampoco están causando los problemas que podrían esperarse. Un adecuado manejo por parte de los productores, en cuanto a la ventilación de las naves y otras medidas de prevención y tratamientos, y la alternancia de días ventosos, ha contribuido a reducir la presión de estas patologías. Sin embargo, el riesgo persiste, especialmente en los parajes y naves con mayores problemas de humedad, por lo que es fundamental mantener la vigilancia y extremar las medidas de prevención.

Murcia, 30 de octubre de 2012